

**DECRETO 4/2016, DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, POR EL CUAL SE DISUELVE EL PARLAMENTO Y SE CONVOCAN ELECCIONES.**

DECRETO 4/2016, DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, POR EL CUAL SE DISUELVE EL PARLAMENTO Y SE CONVOCAN ELECCIONES.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Constitución de Santa Shore dice que es el Presidente del Grupo quien ha de convocar las elecciones a esta cámara, y como tal y respetando la soberanía del Grupo

DECRETO

1. Se disuelve la cámara del Parlamento el día diez de febrero de 2016.
2. Se autoriza al Gobierno a realizar todas las acciones necesarias para llevar bien el proceso electoral.
3. La fecha de elecciones se establece el día 14 de febrero de 2016.
4. El plazo de presentación de candidaturas comenzará hoy y acabará el 13 de febrero de 2016.

Dado en Santa Shore, a 10 de febrero de 2016

JOSAN M.

Presidente del Gobierno

IKER